4 Acceso y Admisión de Estudiantes
4.1 Sistemas de Información Previo

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El acceso a los títulos oficiales de másteres ofertados requerirá estar en posesión del título de grado o equivalente y la admisión establecida por la Comisión de Coordinación Académica del Máster, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (art. 14 RD1393/2007).
En lo que refiere a la accesibilidad de los sistemas de información, cada una de las universidades participantes dispone de una página web donde se recoge, de forma pormenorizada, toda la información relativa a esta cuestión (información académico-administrativa, estudios, recursos, formación y servicios complementarios, movilidad, etc):

• Universidad de Córdoba
http://www.uco.es/idep/masteres/

• Universidad de Huelva
http://www.uhu.es/mastersoficiales/

• Universidad de Jaén
http://www.ujaen.es/serv/postgrad/

• Universidad de Málaga
http://www.uma.es/cipd/

La universidad coordinadora del máster creará una página web específica donde se recogerá toda la información relativa a la matriculación en el máster. En concreto, los apartados mínimos que tiene que contener dicha página son:

- Presentación
- Requisitos de acceso
- Preinscripción
- Matrícula
- Solicitudes
- Convalidación y reconocimiento de formación previa
- Homologación de títulos extranjeros
- Becas y ayudas

Cuando exista un trámite administrativo que el alumno tenga que realizar en la universidad dónde esté matriculado, se le redireccionará a la página correspondiente de dicha universidad.
Además, las distintas páginas web de las universidades recogen información complementaria de interés para los alumnos:
- Datos de contacto e información sobre centros de interés para los alumnos (colegios profesionales, centros de información juvenil, asociaciones, etc).
- Asesoramiento sobre salidas profesionales.
- Alojamiento: desde la oficina se gestiona una bolsa de alojamiento de viviendas para alquilar o compartir, así como la información general de Colegios Mayores y Residencias Universitarias.
- Trabajo: Información sobre bolsas de trabajo.
- Información sobre transporte universitario, horarios e itinerarios.
Todas estas informaciones están mantenidas por las oficinas encargadas de la información al alumnado de las distintas universidades.
Toda la información relacionada con la preinscripción y matrícula en los Másteres oficiales, así como los plazos establecidos, está regulado por Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios

csv: 266827497274013390148115

(*enlace web: http://distritounicoandaluz.cica.es/).*

csv: 266827497274013390148115